|  |  |
| --- | --- |
| **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA VIRTUAL DE CABILDO FECHA 21 DE JULIO DE 2020.** |  **ACTA No. 93** |

En la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 21 veintiuno de julio de 2020 dos mil veinte y estando reunidos a través de la plataforma digital Zoom debido a la contingencia sanitaria por la pandemia del virus SARS–CoV-2, (Covid 2019), previa convocatoria que se hiciera a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, se declaró formalmente abierta la Sesión Ordinaria Pública virtual de Cabildo, procediéndose a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: Mtra. Jerónima Toledo Villalobos, Presidenta Municipal Constitucional; Dr. Miguel Ángel de los Santos Cruz, Síndico Municipal y Regidores: Dra. Silvia Shalom Álvarez Torres Valle, Primera Regidora; Lic. Guillermo Alonso Gómez Loarca, Segundo Regidor; Lic. Sonia Aydeé Ramos Paniagua, Tercera Regidora; Lic. Emiliano Villatoro Alcázar, Cuarto Regidor; Lic. Claudia Patricia Sancho Aguilar, Quinta Regidora; Lic. Karla Lugo Sarmiento, Regidora Plurinominal por el Partido Podemos Mover a Chiapas; Lic. Linda Higuera Gutiérrez, Regidora Plurinominal por el Partido Verde Ecologista de México y C.P. Rosalinda Santiago Sánchez, Regidora Plurinominal del Partido Revolucionario Institucional. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -Se hace constar que el Regidor Juan David Hernández Girón; Sexto Regidor, presentó permiso para esta Sesión de Cabildo, en términos de lo que establece el artículo 95 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Se toma nota. Una vez que se ha pasado lista de asistencia se demuestra la existencia del quórum legal correspondiente, señalando que esta sesión es presidida por la Maestra Jerónima Toledo Villalobos, en su calidad de Presidenta Municipal Constitucional, de conformidad con lo dispuesto por losArtículos 44, 46 y 47 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas y ante la fe de la Lic. María Eugenia Herrera Díaz, en su calidad de Secretaria del Ayuntamiento. - - - - - - - - - - - - - - - -

Una vez comprobado el quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria Pública Virtual de Cabildo, por lo que, los acuerdos de aquí emanados tendrán plena validez, procediéndose a su celebración con fundamento en los artículos 44 y 46de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, para lo cual se puso a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia; 2.- Declaratoria del Quórum legal e instalación de la sesión; 3.- Aprobación o modificación al Orden del Día; 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Pública Virtual de fecha 14 de julio de 2020; 5.- Discusión y votación de los asuntos específicos presentados por las Comisiones. 6.- Informes de la Secretaría del Ayuntamiento: 6.1 Lectura del Oficio suscrito por la Regidora Rosalinda Santiago Sánchez, a través del cual presenta los lineamientos de protección a la salud que deberán cumplir las áreas de la administración pública municipal de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; 7.- Asuntos Generales; 8.- Participación de expositores y 9.- Clausura de la Sesión. - - - - - - - - En uso de la palabra la Presidenta Municipal, sometió a votación del Cabildo el Orden del Día propuesto, por lo que solicitó a los integrantes del Honorable Cabildo, tengan a bien levantar la mano en señal de aprobación. Se aprueba por unanimidad de votos. - - - - - - - - - Aprobado el Orden del Día y agotados los puntos números **uno, dos** **y** **tres** consistentes en Lista de Asistencia, Declaratoria del Quórum Legal e instalación de la Sesión y Aprobación o modificación al Orden del Día se procedió al desarrollo del punto número **cuatro** que correspondió a la aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria Pública virtual, de fecha 14 de julio del 2020. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra la Presidenta Municipal, sometió a consideración del Honorable Cabildo la aprobación del acta antes mencionada en virtud de que esta ya es del conocimiento de los integrantes del Cabildo asistentes a la sesión, lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 102 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento, sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la propuesta de la Presidenta Municipal Constitucional, solicitando que los munícipes que estén a favor de la misma, lo manifiesten levantando la mano tal como lo establece el artículo 138 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Aprobado por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - Continuando con el Orden del día, se procede al desahogo del punto número **cinco,** que correspondió a los Asuntos específicos presentados por las Comisiones. - - - - - - - - - - - - - En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifestó: “*Este punto se declara desierto toda vez que la Secretaría del Ayuntamiento no recibió ningún asunto que tratar en este punto; sin embargo, pregunto a los integrantes del Honorable Cabildo, ¿si alguno de ustedes tiene algo que informar de acuerdo a sus comisiones? No, bien, se declara desierto.”*

Se procedió al desahogo del punto número **seis** del Orden del día, que correspondió a los Informes de la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento comentó: “*Me permito informarles a los integrantes del Honorable Ayuntamiento que se recibió un oficio que suscribe la Regidora Rosalinda Santiago Sánchez, por lo que me voy a permitir dar lectura al documento en mención el ‘Oficio SR/RSS/100/2020. Asunto: el que se indica. Dependencia: Sala de Regidores Fracción PRI. Con fecha 20 de julio del 2020. Dirigido a su servidora, Secretaria Municipal. Y dice: Con fundamento en los artículos 60 y 150 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, solicito amablemente a la Secretaría Municipal se sirva enviar a la Comisión de Gobernación, la propuesta de lineamientos de protección a la salud que deberán cumplir las áreas de administración pública municipal de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; asimismo me permito solicitar respetuosamente a la Presidenta de la Comisión de Gobernación, Profesora Jerónima Toledo Villalobos, de considerarlo pertinente remita la propuesta a las y los miembros del Ayuntamiento con el propósito de enriquecerlo con su participación antes de la dictaminación correspondiente. Atentamente, lo suscribe la Contadora Pública, Maestra en Derecho Fiscal Rosalinda Santiago Sánchez. Regidora Plurinominal, fracción del PRI. Ayuntamiento Constitucional 2018 -2021´ si ¿Presidenta Municipal?” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -* En uso de la palabra la Presidenta Municipal, dijo: “*Si, instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento que esta propuesta sea puesta a la consideración de la Comisión de Gobernación, así como a los integrantes del Cabildo para conocer la opinión y comentarios que hubiesen al respecto para que en un momento dado sea analizada y dictaminada” - - - -* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento indicó: “*Presidenta Municipal, no sé si la Regidora Rosalinda tenga algo que comentar, adelante por favor Regidora, si, tiene usted el uso de la palabra Regidora Rosalinda, si activa usted su micrófono nada más por favor, adelante.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - -* En uso de la palabra la Regidora Rosalinda Santiago Sánchez mencionó: “*Ciudadanía, que hoy nos acompaña a través de las redes sociales, prensa, funcionarios públicos, Secretaria Municipal, compañeras y compañeros miembros de este Ayuntamiento, tengan muy buenos días. El regreso a la nueva normalidad, es una necesidad para la sociedad en su conjunto sobre todo para los entes económicos que hacen posible la generación de empleos y de impuestos que permiten en gran medida la redistribución de la riqueza que se genera con el esfuerzo colectivo, en cuanto a la reactivación de la iniciativa privada el semáforo de riesgo epidemiológico ha sido difundido profusamente en el territorio nacional y desde esta representación hemos defendido en todo momento su observancia por considerar que la autoridad federal que la formula cuenta con el expertis necesario para lograr el delicado equilibrio entre la salud y economía del pueblo de México; tenemos clara constancia del avance de la reactivación de la actividad económica pero consideramos que es igualmente importante que este regreso a la nueva normalidad sea acompañada por la reactivación paulatina, ordenada y planificada de la función municipal pública que en claro símil con los entes económicos también tuvimos actividades esenciales que permitieron que los servicios municipales no fueran interrumpidos en su totalidad; por esta razón desde esta representación solicitamos respetuosamente que el proyecto de ‘lineamientos de protección a la salud que deberán cumplir las áreas de la administración pública municipal de San Cristóbal de Las Casas,’ con estricto apego a lo establecido a los artículos 60 y 150 del Reglamento Interior del Municipio sean enviados a la Comisión de Gobernación haciendo la respetuosa solicitud a la Presidenta de la Comisión en comento que, de considerarlo oportuno se sirva enviarlo a todas y cada uno de los miembros de este pleno, con el propósito de enriquecerlo para que en el caso de así determinarlo, las personas que colaboramos en el Gobierno Municipal tengamos establecidos los lineamientos que nos permitirán transitar de mejor manera a través de los colores del semáforo de riesgo epidemiológico rumbo a la nueva normalidad que simbolizamos con el color verde; en medio de una pandemia toda medida que conlleve a preservar la salud es importante, por lo cual, estoy segura que con las observaciones de quienes integramos este pleno, lograremos formular una mejor herramienta para preservar la salud, así que solo me resta agradecer al equipo que integra esta representación por la colaboración de todas y cada uno de ellos en la elaboración de la presente propuesta, es cuanto.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - -* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, argumentó: “*Gracias Regidora Rosalinda, bien este se harán las indicaciones que ya mencionó la Presidenta Municipal para remitir este documento, bien ahora damos paso…” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -* Intervención de la Regidora Silvia Shalom Álvarez Torres Valle, expresó: “*Secretaria,”- - -* Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, enunció: “*Si perdón,”*

Intervención de la Regidora Silvia Shalom Álvarez Torres Valle: “*¿Puedo?” - - - - - - - - - -* En uso de la palabra la Secretaria de Ayuntamiento pronunció: “*Adelante Regidora Silvia, por favor” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -* En uso de la palabra la Regidora Silvia Shalom Álvarez Torres Valle, manifestó: “*Gracias, pues yo aplaudo la iniciativa que a bien ha tenido la Regidora Rosalinda, de impulsar los lineamientos y me gustaría comentar también que en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Social, quisiera informar que con relación a las medidas de protección a la salud, que se derivaron de esta contingencia sanitaria que hemos estado viviendo pues ya por meses desde sus inicios y ante los primeros casos confirmados en el país, que condujo a la declaratoria de la Jornada Nacional de Sana Distancia por las autoridades de la Secretaría de Salud Federal las y los integrantes de la Comisión de Salubridad y Asistencia Social, así como directivos del ramo de salud, de seguridad y protección civil sostuvimos el pasado 20 de marzo en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal la reunión de trabajo con el Doctor Benito Salvatierra, quien -es un- él es un epidemiólogo adscrito al Colegio de la Frontera Sur conocido como ECOSUR, quien después de una amplia explicación sobre el manejo y el control de esta epidemia que estaba por iniciar en la entidad chiapaneca, así como en el Municipio sugirió y recomendó una serie de políticas públicas municipales para que se atendiera con oportunidad la forma de prevenir por los funcionarios públicos municipales y por la ciudadanía en general esta contingencia sanitaria, entre ellas, se llevó a cabo la información de las medidas de difusión, publicación y prevención que deben de tomarse por el Gobierno Municipal ante la eminente propagación que se veía venir del Covid -19 conocido como coronavirus en este municipio; derivado de esta reunión, hice saber a la titular de Oficialía Mayor que era imperante proteger a las y los servidores públicos municipales, principalmente a las personas más vulnerables entre ellos a –los- las y los trabajadores adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas, madres de familias con hijos menores de edad, personal de –algún- que tuviera un padecimiento crónico degenerativo y la suspensión de actividades municipales no esenciales, esta recomendación ayudó a que se declarara por parte de la Oficialía Mayor las medidas de protección a las y los servidores públicos municipales que presentaban estas características para que suspendieran labores a partir del 23 de marzo, fecha de inicio de la Jornada Nacional de Sana Distancia; así también hice del conocimiento a la Presidenta Municipal mediante el oficio 033/2020 fechado el día 27 de abril, que era necesario atender con prontitud la fase 3 de la contingencia sanitaria para proteger a la ciudadanía la cual se divide en: atención ciudadana, mercados públicos, transporte público y la prevención hacia las personas que estaban recibiendo apoyos sociales; las principales medidas que sugerí entre otras se destacan: mantener la sana distancia, disminuir la reducción de la movilidad en actividades no esenciales, evitar la concentración de personas en espacios públicos y centros laborales, incluyendo los mercados públicos, funerarias, supermercados, consultorios y laboratorios médicos, tiendas de convivencia, centrales camioneras, etc. Difundir mensajes –al- del gobierno municipal para que la ciudadanía siga las medidas preventivas de salud dictadas por las autoridades de salud federal, incluyendo el mensaje en lengua materna, mediante radio, perifoneo, pinta de bardas, infografías y distintos medios, evitar la entrada a los mercados públicos de personas vulnerables fortaleciendo y vigilando las vías de acceso, evitando la aglomeración de personas en los locales; así como el uso de gel antibacterial, cubrebocas y disponer de agua y jabón para el lavado de manos. En el transporte público, también se sugirió el retiro de conductores mayores de edad, hacer obligatorio el uso de cubrebocas –de- a los choferes y de los usuarios, uso de gel antibacterial, disminuir la capacidad de las unidades al 50% y el respeto de la sana distancia en las paradas y dentro de las unidades. A nuestros ciudadanos visitantes de otros municipios es indispensable también proteger y así como a las personas mayores de edad en los lugares de cobro de apoyos sociales que se están llevando a cabo, que no hubiera presencia de niños así como colocar filtros sanitarios en entradas y salidas, el uso obligatorio de cubrebocas y promover que únicamente acudiera la persona beneficiada; así como realizar la programación del pago en grupos pequeños y con horarios definidos en las instituciones bancarias; también se realizó la propuesta imperante de proteger a todas y todos los elementos de policía municipal, protección civil y limpia municipal con el equipo de seguridad para la protección de su salud como son cubrebocas NK95, caretas de vinilo y guantes, debido a que la labor que desempeñan es indispensable para la atención de la ciudadanía, considerando los recursos económicos autorizados por el Ayuntamiento en la partida 4000 que son los subsidios para ayuda humanitaria, esto le fue propuesto a la Presidenta Municipal mediante el oficio 036/2020 de fecha 27 de mayo del actual. Quisiera expresar que estas propuestas y sugerencias así como las recomendaciones vertidas para el mejoramiento de la administración o la prestación de los – servidores- servicios públicos, las he realizado en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Social con la facultad que me concede el artículo 66 fracción I de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal, para que en conjunto como Ayuntamiento atendamos esta emergencia sanitaria. Por último quisiera señalar, que la entidad chiapaneca se encuentra en semáforo color naranja, por lo que es importante que para el retorno de las actividades administrativas cuando se dicte en el Gobierno Municipal atendamos las medidas de seguridad para la protección de la salud de todas y todos los funcionarios, así como de la ciudadanía que llega a realizar los distintos trámites, es cuánto.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - -- - - - -*En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento comentó: “*Gracias Regidora Silvia, bien, si no hay más intervenciones, daríamos paso ya al punto número siete del orden del día que este corresponde a Asuntos Generales…” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Se procede al desahogo del punto número **siete** del Orden del día, que correspondió a Asuntos Generales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento dijo: “*En primer término me ha solicitado el uso de la palabra la Presidenta Municipal y posteriormente los Regidores que vayan hacer el uso de la palabra en este punto si son tan amables de igual forma solicitarlo para que -así sean- se les otorgue el uso de la palabra en el orden en que así lo soliciten, adelante por favor Presidenta Municipal, posteriormente Regidor –Emiliano- este Guillermo, por favor.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -* En uso de la palabra la Presidenta Municipal, indicó: “*Muchas gracias, Licenciada María Eugenia Herrera Díaz, -Presidenta Municipal- (sic) Secretaria Municipal de este Honorable Cabildo, a toda la ciudadanía que a través de las redes sociales nos acompañan en esta nueva forma, en –esta- este regreso a la nueva normalidad. Quiero agradecer profundamente todas las acciones que de alguna manera y en diferentes áreas se han estado realizando para hacer frente a esta pandemia, efectivamente, solo se puede lograr en la conjunción de esfuerzos en actos solidarios, en actos de unidad que va mucho más allá de cuestiones e intereses personales, sino más bien a un interés colectivo y comunitario; quiero agradecer por supuesto a todos los ciudadanos sancristobalenses que nos han estado acompañando, que han caminado juntos para cuidar la vida, para cuidar la salud, solos no hubiésemos podido lograrlo, el estar en el semáforo naranja es resultado justamente de la conjunción de esos esfuerzos; quiero agradecer al equipo operativo, a la Secretaría de Salud Municipal, por supuesto, a Protección Civil que ese trabajo intenso, firme y comprometido con la ciudadanía de estar muy temprano para acompañar en el pago de programas federales cuidando por supuesto la sana distancia, atendiendo a todos los ciudadanos de diferentes municipios que aquí nos visitan para ser beneficiados a través de esos programas federales, por supuesto a la Policía y a Tránsito Municipal a todos en las diferentes áreas a Servicios Públicos y a cada uno de ustedes integrantes de este Cabildo, que como lo dije desde sus áreas han estado participando. Agradecer al Gobierno del Estado la disposición y el acompañamiento pero también quiero agradecer en este momento al Fiscal General del Estado al Licenciado Jorge Luís Llavén Abarca por esa acción o por las acciones que han emprendido en San Cristóbal para generar confianza, generar certidumbre, entendemos que no es fácil romper con viejos esquemas, con viejos vicios; sin embargo, que sepan que desde esta administración municipal tendrá siempre aliados para caminar juntos, para reforzarnos, para conjuntar esfuerzos, el agradecimiento profundo al Gobierno del Estado que esta efectivamente con acciones contundentes que no es suficiente por el momento, que hace falta mucho más, pero que sepan que aquí estamos en comunión para solidarizarnos y atender a los ciudadanos. También quiero poner en Cabildo y en conocimiento a todas las personas que nos siguen, les agradezco profundamente que en esta intervención yo quiero hacer ver, hacer notar los hechos lamentables que se suscitaron el pasado 15 de julio en los que una persona al parecer en estado de ebriedad agredió de manera brutal a dos perros y que afortunadamente este sujeto fue detenido por la Policía Municipal con la participación activa de los vecinos por lo que, en –áreas- aras de tener las herramientas necesarias para sancionar de forma contundente este tipo de acciones me he dado a la tarea de revisar el Reglamento para la Protección y Control de la Fauna Doméstica en el Municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, vigente, el cual desde mi punto de vista muy particular carece de algunos elementos que ayude a la autoridad municipal a sancionar con mayor dureza este tipo de eventos, por lo que, propongo que se realicen mesas de trabajo con las diferentes asociaciones que tienen que ver con la defensa de los animales, para que de manera conjunta y coordinada podamos ciudadanía y gobierno eficientar el Reglamento actual, ya que de esta manera podemos enriquecer este ordenamiento y que mejor con las personas especializadas en el tema. Por lo anterior, solicito a las Comisiones de Salud, por supuesto a la de Gobierno, para poder atender de manera puntual, invito también a la Comisión de Seguridad para que nos hagan llegar sus propuestas, sus comentarios de como poder pues de manera más firme, más intensa poder afinar este Reglamento con los puntos que acabo de mencionar. Quiero hacer una invitación porque se lo vamos hacer llegar a todo el Cabildo para que al retomar los Reglamentos también puedan hacernos llegar a estas Comisiones ya mencionadas sus propuestas, darles seguimiento y atender la demanda ciudadana en este tema, muchas gracias.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento mencionó: “*Gracias Presidenta Municipal, no se ¿si algún Regidor o Regidora, Síndico tienen algún comentario respecto a lo que comentó la Maestra?, bien, Regidor Emiliano, por favor.” - - - - - - - - - - - - - - - - - -* En uso de la palabra el Regidor Emiliano Villatoro Alcázar, argumentó: “*Si buenos días, compañeras y compañeros integrantes del Cabildo, también buenos días a los distintos ciudadanos que nos siguen a través de las redes sociales. Me sumo de entrada a esta propuesta de una revisión respecto al Reglamento de maltrato a los animales que existe ya en San Cristóbal, coincido en que podemos actualizarlo y enriquecerlo desde la expertis de organizaciones que se dedican a la defensa del cuidado de los animales, así como también con los distintos puntos de vista que puedan surgir desde el seno de este Cabildo, celebro la iniciativa, era una demanda ciudadana que se venía presentando de algunos meses atrás, los hechos derivados la semana pasada donde se detuvo a una persona del sexo masculino por maltrato animal hacen que el día de hoy sea necesario la revisión y actualización de ese Reglamento, por lo que, me sumo a esta iniciativa que pone sobre la mesa la Presidenta; de igual manera algunas organizaciones se han acercado con un servidor para hacerle los planteamientos de los trabajos coordinados que deben hacerse para la actualización de este Reglamento, por lo que, voy a estar acercándole Presidenta los contactos de estas organizaciones que están en la mejor disposición de hacer un trabajo oportuno, serio respecto a este Reglamento que nos permita tener más elementos para que se potencialice la cultura del cuidado hacia los animales.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento expresó: “*Gracias Regidor Emiliano, tiene el uso de la palabra dentro de, perdón adelante Síndico, ¿si es por el mismo tema?,…”* Intervención del Síndico Municipal: “*Así es.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - -*Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, enunció: “*Bien, adelante por favor.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - -* En uso de la palabra el Síndico Municipal pronunció: “*Buenos días, compañeras y compañeros del Cabildo, ciudadanía de San Cristóbal, una de las razonas por las cuales me siento privilegiado de vivir en San Cristóbal y aún más de poder servirle desde la función pública que desempeño es que San Cristóbal es una sociedad democrática, una sociedad que desarrolla ese sentido de convivencia democrática y además es una sociedad muy participativa por lo tanto, no nos debe sorprender que el desarrollo de esa convivencia democrática y de los mismos derechos humanos muy reivindicados en nuestra sociedad sancristobalense por cierto pues ahora conduzcan a pensar en el bienestar de los animales no humanos, pienso que San Cristóbal debe tomar ya esta discusión sobre el bienestar de seres sintientes como les llama la Constitución Política de la Ciudad de México, de seres que se ha demostrado científicamente tienen todas las capacidades de sentir y de sufrir; por lo tanto, se requiere reglamentar esa convivencia con los seres humanos y ese bienestar de los animales no humanos, el Reglamento que hoy día, que con el que contamos en San Cristóbal se refiere únicamente a la fauna doméstica como le denomina pero evidentemente en este ejercicio de análisis lo ideal sería que ampliáramos esa revisión para pues todos los animales no humanos en nuestro contexto municipal, recibo con mucho agrado la propuesta de la Presidenta Municipal creo que es una discusión que nos debe involucrar a todas y a todos y me congratula que ser parte de –esta- este proceso, de esta discusión y que podamos aportar a San Cristóbal un documento, un Reglamento que aporte beneficios para la reglamentación de todos los animales no humanos en nuestro municipio, muchas gracias.”* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifestó: “*Gracias Síndico Municipal, bien ahora si ya en otro tema, se le concede el uso de la palabra al Regidor Guillermo Alonso Gómez Loarca, por favor tiene usted el uso de la palabra.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la palabra el Regidor Guillermo Alonso Gómez Loarca, comentó: “*Bueno, antes que todo muy buenos días a todas y a todos, compañeras y compañeros de Cabildo, sumarme enfáticamente a la propuesta que hoy nos hace la Presidenta Municipal con la finalidad de hacer una revisión de nuestra reglamentación, en específico del Reglamento sobre el maltrato animal que fue un tema durante la semana pasada muy sensible para la sociedad sancristobalense, pero también hay uno más que seguramente hoy los sancristobalenses están padeciendo que es la reactivación económica y en función de ello el siguiente pronunciamiento. Ciudadanía y medios de comunicación que nos acompañan a través de la plataforma digital de esta sesión virtual, en los últimos días se observa la necesidad de rediseñar y crear nuevas estrategias para reactivar la economía local ante el Covid – 19 con la responsabilidad sanitaria demandada ante la pandemia, la economía en nuestro municipio es compleja y nada tenemos debidamente dimensionada la situación se agrava al observar la proximidad de una crisis económica de nivel internacional, ya percibimos los efectos del freno de la economía en el municipio, aun no dimensionamos con precisión los comercios y servicios que se están cerrando definitivamente y los empleos que se están perdiendo en la ciudad, situación que afecta ya a nuestra sociedad, la situación es compleja, es momento de unirnos para activar el desarrollo económico local, esa oportunidad de diseñar nuevas estrategias responsables de forma conjunta. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas garantiza el derecho de toda persona a la satisfacción de los derechos económicos, al trabajo y a un nivel de vida adecuado que le asegure así como a su familia la salud, el bienestar, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, de hecho incluye un capítulo sobre el derecho al desarrollo económico sostenible y los municipios son promotores e impulsores; de igual manera, si retomamos el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8 establecido por la ONU, ODS, 8 ‘Trabajo decente y crecimiento económico’ se orienta para conseguir el desarrollo económico sostenible en donde las sociedades deben crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente, reconoce la necesidad de generar oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, en condiciones de trabajo decentes; asimismo refiere sobre el aumento de la productividad laboral, la reducción de la tasa de desempleo especialmente entre los jóvenes y la mejora del acceso a los servicios financieros para gestionar los ingresos, acumular activos y realizar inversiones productivas, son componentes esenciales de un crecimiento económico sostenido e inclusivo. El Gobierno Municipal de San Cristóbal de Las Casas, ha tenido a bien sostener en varias ocasiones reuniones con diversas cámaras empresariales, grupos organizados de comerciantes, el Consejo Consultivo de Turismo, entre otras, instituciones que si bien agrupan a un número considerable de empresarios hoy más que nunca debemos de voltear a ver a nuestros mercados, al pequeño y micro empresario, si deseamos reactivar la economía de nuestro municipio y esta permee en nuestra sociedad; nuestra realidad nos obliga a optimizar el diálogo, a sumar esfuerzos y a impulsar la articulación estratégica entre todos los actores económicos locales. Por lo anterior, informo a ustedes que en las siguientes horas formalizaré la entrega a la Secretaría del Ayuntamiento de la iniciativa para crear e instalar el Consejo Consultivo de Desarrollo Económico Sustentable Municipal para ser considerada en la próxima sesión, no hay pretexto para no mantener el diálogo entre la sociedad y el gobierno, más aún ante un escenario preocupante para la economía de nuestra ciudad, muchas gracias.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, dijo: “*Gracias Regidor Guillermo, ¿si algún Regidor o Síndico, Presidenta tienen algún comentario respecto al tema del Regidor Guillermo?, bien.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - -* Intervención de la Presidenta Municipal: “*¿Me permite?” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - -* Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento mencionó: “*Si como no Presidenta Municipal, adelante y posteriormente el Síndico Municipal” - - - - - - - - - - - - - -*En uso de la palabra la Presidenta Municipal indicó: “*Si muchas gracias, en verdad que lo comentamos desde un principio que el vivir una contingencia de salud genera el gran esfuerzo de todas y de todos, estar en este momento, presentando propuestas, presentando iniciativas como el que acaba de hacer la Regidora Rosalinda, que tendremos la oportunidad de compartir, de revisar para atender esta contingencia; la propuesta del Regidor Guillermo del Consejo Consultivo Municipal para atender la problemática de la reactivación económica que efectivamente no es municipal, no es estatal, no es nacional es a nivel mundial y que nosotros no debemos quedar fuera de esta situación tan delicada, que en un momento dado pudiera considerarse hasta una pandemia social en este tema de la reactivación y desarrollo económico, efectivamente, hemos tenido la oportunidad de caminar junto con los empresarios, con los hoteleros, con los restauranteros muy a pesar de las grandes diferencias que se puedan generar por las mismas necesidades, pero mi reconocimiento y mi agradecimiento a todos los grupos, a todas las asociaciones que nos han estado apoyando para que en San Cristóbal de Las Casas, sea un espacio digno, limpio y que genere confianza para nuevamente recibir a todos los visitantes, es un esfuerzo coordinado y que yo celebro en este momento que lo podamos retomar, el día de mañana a las seis de la tarde tendremos nuevamente la reunión con COCOMUT para hacer la revisión de este semáforo en naranja entendemos que ha sido complicado, no va a ser fácil; sin embargo yo estoy segura que en ese esfuerzo solidario que nos caracteriza aquí en San Cristóbal de Las Casas y la unidad lo vamos a lograr, mi reconocimiento y mi agradecimiento de estas propuestas sé sin duda alguna que los vamos a lograr y que San Cristóbal va a ser un destino limpio, agradable, seguro pero también dentro de todo lo que aquí se desarrolla como son: las micro empresas, las macro empresas podemos llamarle así o medianas empresas que están sumando esfuerzos, no estamos divididos, no estamos en controversias, más bien estamos en este momento desde diferentes enfoques cuidando a toda la ciudadanía, cuidando a las diferentes áreas y que tengan la plena certeza de que el día de mañana en la reunión de la seis de la tarde con COCOMUT podremos llegar a grandes acuerdos para la reactivación económica cuidando todas las áreas, muchas gracias.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento expresó: “*Gracias Presidenta Municipal, Síndico Municipal tiene usted el uso de la palabra por el mismo tema, por favor, adelante.”* En uso de la palabra el Síndico Municipal enunció: *“Si muchas gracias, solo para sugerir lo siguiente: con independencia de la propuesta que ha vertido el Regidor Guillermo Gómez Loarca, la cual me parece muy interesante. pero entiendo que va seguir un proceso hasta retornar al Cabildo para su aprobación y luego una integración a mí me parece que como bien lo ha dicho la reactivación económica requiere ya de acciones urgentes, inmediatas puesto que ya estamos entrando a una nueva normalidad, en tanto que nos encontramos en semáforo naranja y eso está implicando ya que –algunas- algunos comercios, algunos hoteles, restaurantes e incluso la misma administración pública comience a retomar sus actividades; en ese sentido, a mí me gustaría proponer lo siguiente: primero, que las Comisiones de Turismo, tal vez la de Desarrollo Económico pudieran adelantar propuestas para nuestra aportación hacia la reactivación económica y que de ser posible en esta misma semana pudiéramos sostener una reunión de trabajo el Cabildo en pleno en función ya de diseñar cuales pueden ser las propuestas o cuales pueden ser las acciones que el Ayuntamiento puede llevar a cabo en función de la reactivación económica en San Cristóbal, me parece que reitero con independencia de la propuesta que se ha hecho que seguramente pues eso implica participación ciudadana nada impide que nosotros como Cabildo podamos también comenzar este proceso de discusión y de propuestas y de acciones en función de la reactivación económica, muchas gracias.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - -* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento enunció: “*Gracias Síndico Municipal, bien, si no hay más intervenciones respecto al tema que dio este…” - - - - - - - - - - - - -* Intervención de la Regidora Claudia Patricia Sancho Aguilar: “*Yo, Secretaria,” - - - - - - - -*

Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pronunció: “*Si”- - - - -* Intervención de la Regidora Claudia Patricia Sancho Aguilar: “*por favor.” – - - - - - - - -- - -*

En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifestó: *“Adelante por favor Regidora Claudia,” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - -- - - -- - -*En uso de la palabra la Regidora Claudia Patricia Sancho Aguilar, manifestó: “*Gracias, muy buen día a todos y a todas, me parece muy bien la propuesta del Regidor Guillermo vamos a sumarnos a esta propuesta como Presidenta de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Artesanías e informarles también de que el día de mañana como comentaba la Presidenta Municipal habrá una reunión a las seis de la tarde –y- en el cual los empresarios y empresarias –de- integrantes del COCOMUT solicitaron que estuviera el Cabildo en pleno y la idea de esta reunión es que ellos también den sus propuestas para que se comience hacer políticas públicas. incluso para la reactivación económica, entonces esperemos que mañana este sea una reunión productiva y que podamos trabajar en conjunto con ellos independientemente -de la- del trabajo que hará la Comisión que presido, vamos a recibir las propuestas que también tienen los empresarios en base a cada sector que pertenecen, es cuanto, gracias.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - -* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento comentó: “*Gracias Regidora Claudia, bien ahora se le otorga el uso de la palabra a la Regidora Karla Lugo Sarmiento en otro tema adelante por favor.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*En uso de la palabra la Regidora Karla Lugo Sarmiento dijo: “*Muy buenos días a todos, de la misma manera me uno a la propuesta que hace el Regidor Guillermo se me hace una propuesta muy buena que creo que San Cristóbal de Las Casas, será de mucho beneficio. Por otro lado, Presidenta, Síndico, (inaudible) del Cabildo Municipal, ciudadanía sancristobalense que nos sigue a través de las redes sociales, buenos días. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, son atribuciones de los Ayuntamientos promover la participación de la ciudadanía en los diferentes niveles de gestión municipal, en atención a estos preceptos resulta relevante para este Ayuntamiento establecer puentes de comunicación con los distintos sectores organizados de la población, con el propósito de establecer estrategias y acciones tendientes a la reactivación de la economía municipal, ante los desafíos que representa la contingencia sanitaria Covid. Por lo anterior, propongo al Cabildo lo siguiente: Primero.- Analizar la Ley de Ingresos Municipal a efecto de que la Tesorería elabore una propuesta de estímulos en materia de impuestos, multas, recargos, derechos y contribuciones a fin de impulsar un programa de estímulos fiscales municipales para apoyar la economía de la ciudadanía y al sector empresarial y para tales efectos se contemplen convenios para establecer –pasos-, plazos de regularización y pagos diferidos además de extender prórrogas con descuentos para la liquidación de impuestos y derechos del ejercicio 2020. Segundo.- Que la propuesta de estímulos fiscales sea remitida a las Comisiones de Hacienda y de Desarrollo Socioeconómico para efectos de análisis y dictamen correspondiente. Presidenta y Compañeros del Cabildo espero que la propuesta en comento sea considerada a la brevedad pues es nuestro deber impulsar acciones a favor de la ciudadanía sancristobalense, es cuanto.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - En* uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, indicó: “*Gracias Regidora Karla, bien si no hay intervenciones respecto a bien adelante Regidora Claudia.” - - - - - - - - - - - - - -* En uso de la palabra la Regidora Claudia Patricia Sancho Aguilar mencionó: “*Si gracias, pasando a otro tema, quisiera comentar específicamente que la infraestructura urbana…” –* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, manifestó: “*Perdón Regidora Claudia, tenía el uso palabra la Regidora Rosalinda anterior, antes,” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -* Continuando con el uso de la palabra la Regidora Claudia Patricia Sancho Aguilar, argumentó: “*Ah perfecto, si, sí..” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -* Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento expresó: “*Por favor, Regidora Rosalinda, adelante, adelante Regidora Rosalinda” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -* En uso de la palabra la Regidora Rosalinda Santiago Sánchez, pronunció: “*Gracias, Secretaria, con independencia de lo doloroso que ha resultado la pandemia en cuanto al cierre de empresas y la pérdida de vidas humanas, también ha servido de aprendizaje y de oportunidad para mejorar; por otra parte, ahora que sabemos que la resiliencia no solo tiene relación con la capacidad de nuestra sociedad de regresar a estados de bienestar sino también a vicios como lo son la falta de prevención y en tal sentido me gustaría que reflexionáramos junto con la ciudadanía sobre el destino que debemos dar a los quince millones de pesos presupuestados para la Feria de la Primavera y de la Paz para su edición 2020, en las familias que desgraciadamente han tenido que enfrentar la Covid -19 en su forma grave en una o más de sus integrantes, gran parte de la desesperación ha consistido en conseguir oxígeno, por lo que, ante el probable escenario de rebrotes y futuras oleadas del SARS – CoV- 2, sería conveniente considerar que –en una- una porción de este dinero que pertenece al pueblo pudiera ser invertido en garantizar el suministro de este indispensable gas que coadyuva a sortear esta enfermedad, en una visión más general podríamos utilizar alguna cantidad de este dinero para crear un Fondo para Desastres Municipales FONDEN que si se elabora con reglas de operación eficientes, transparentes y avaladas por el Congreso de Chiapas podría representar un seguro para casos de contingencia municipal y nos colocaría como una sociedad previsora, responsable y mejor preparada para enfrentar futuras contingencias, ojala que la ciudadanía se interese en el tema y pueda aportar a este Ayuntamiento propuestas de inversión para ir creando las condiciones para que en un futuro cercano el Municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, pueda incorporarse a lo que ya se está haciendo en otras latitudes con relación a los presupuestos participativos, lo cual, representaría un gran paso rumbo a lograr un Cabildo o Gobierno Municipal abierto, es cuanto, también antes de terminar quisiera solicitar o poner a consideración de todos los integrantes del Cabildo ya que estamos en un semáforo naranja pudiéramos ya hacer una sesión presencial en -Casa del Carmen-, Centro de Convenciones el Carmen, invitar con un aforo del 30% que es lo que nos está instituyendo un semáforo naranja, es cuanto” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifestó: “*Gracias Regidora Rosalinda, ahora sí, Regidora Claudia por favor tiene usted el uso de la palabra.” - - - - - -*En uso de la palabra la Regidora Claudia Patricia Sancho Aguilar, comentó: “*Gracias, la infraestructura urbana es uno de los factores importantes que se tienen que tomar en cuenta en cualquier ciudad y cuando hablamos de este tema es importante mencionar las vialidades de nuestro municipio que conforme va pasando el tiempo más se encuentran deterioradas; en base a lo anterior, es importante manifestar que le corresponde a la Dirección de Obras Públicas y en todo caso a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano el mantenimiento de las vialidades, calles locales, puentes peatonales y reductores de velocidad, en este sentido su acción es necesaria y complementaria para el uso, tránsito peatonal y vehicular, entonces a pesar que estas instancias de gobierno cuentan con la asignación anual de recurso presupuestal para obtener la provisión de material de trabajo y emprender acciones al respecto el estado de deterioro y la presencia de baches que ostentan no pocas calles de la ciudad hace cuestionar la existencia de dichos rubros o de autoridades de los servicios urbanos, como también de alguna autoridad de control o esquema de contraloría ciudadana que vigile la gestión pública. Por lo anterior, quiero hacer un llamado y exhorto a la Dirección de Obra Pública a cumplir con sus obligaciones y atribuciones enmarcadas en el artículo 97 - bis de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal, como encargado de la elaboración, dirección y ejecución de los programas destinados a la construcción de obras públicas y de proyectos productivos, así como el estudio y aplicación de la técnicas necesarias para la planeación, regulación y ordenación de los asentamientos humanos en el municipio, en apego a la leyes vigentes del Ayuntamiento; así como a la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano a cumplir también con sus atribuciones para la elaboración de planes y programas relacionados con su ramo y formular recomendaciones tendientes al mejoramiento de su administración o a la prestación de los servicios públicos. Así también solicito y aprovecho este espacio para –que- solicitar a esta área haga un informe de las acciones en relación al programa de bacheo –a la- hasta la fecha de esta administración creo que es importante he escuchado varias quejas de –varios- ciudadanos que sobre este programa de bacheos entonces si necesitamos saber en qué estamos en estos momentos, es cuanto, gracias.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - -*En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento dijo: “*Gracias Regidora Claudia, no sé si algún munícipe más hará uso de la palabra, adelante Regidor Emiliano, y luego la Presidenta Municipal, por favor.” - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - -* Intervención del Regidor Guillermo Alonso Gómez Loarca: “*No, yo quisiera hablar sobre el mismo tema…” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - --*Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, mencionó: “*a perdón bien por el mismo tema.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*Intervención del Regidor Emiliano Villatoro Alcázar: “*Adelante.” - - - - - - - - -- - - - - - - -* Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifestó: “*si Regidor Emiliano es sobre el mismo tema ¿no?...” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - -* Intervención del Regidor Emiliano Villatoro Alcázar: “ *No, adelante compañero” - - - - - -* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento indicó: “*a bien adelante por favor Regidor Guillermo.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - -*En uso de la palabra el Regidor Guillermo Alonso Gómez Loarca, argumentó: “*Gracias, bueno pues por el mismo tema, el deterioro de nuestra infraestructura vial era una problemática severa al inicio de esta administración, teníamos baches en vialidades de mayor jerarquía vial algunos reportes de vecinos nos comentaban que ya tenían dos, cuatro años o más sin una atención adecuada, si convocáramos a la ciudadanía nos reportarán en un lapso de una semana los baches que demandan sean atendidos, observaríamos que esa realidad desafortunadamente se mantiene presente y se agrava en nivel de deterioro. En Sesión Ordinaria Pública de Cabildo de fecha 22 de octubre del 2019 el entonces Director de Obra Pública compareció como parte de la glosa del primer informe de gobierno, en su exposición manifestó que dicha Dirección contaba con un programa de mantenimiento de infraestructura también descrito como ‘Programa de bacheo’, un programa que no se ha evaluado en las Comisiones de Obra Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano y que su contenido no es del conocimiento aún de este Honorable Ayuntamiento Municipal, un programa de mantenimiento para la infraestructura vial debe indicarnos la longitud y el estado que guarda la superficie de rodamiento de nuestra ciudad, precisando y –caracterizado- caracterizando las que presenten deterioro priorizando la atención y gestión de las vialidades que estén severamente deterioradas, el programa para este fin debe responder al periodo de gestión de la presente administración pública municipal tres años y como todo programa de este periodo de administración debe ser aprobado por este Honorable Ayuntamiento. El programa de mantenimiento para la infraestructura vial nos debe señalar las vialidades priorizadas, las de mayor nivel de deterioro, mayor jerarquía, mayor demanda de usuarios debido a que serán las que requieran pronta gestión y atención; considero pertinente evaluamos las gestiones que se han realizado, conocer las gestiones realizadas con el Gobierno del Estado o dependencias de instancias consideradas para realizar el mejoramiento de la infraestructura vial en vialidades, como la gestión realizada hasta esta fecha para el mantenimiento del periférico, la cual tiene un déficit de atención acumulado por varios años; desafortunadamente la Dirección de Obra Pública no ha presentado hasta este momento nada de información al respecto para su aprobación, por tal motivo, solicito de la manera más atenta y firme al Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano programe con nivel de prioridad a reunión de trabajo de la Comisión para estudiar y evaluar las gestiones y resultados que esta Dirección ha realizado en materia de mantenimiento para la infraestructura vial de nuestra ciudad, así como toda acción de obra pública gestionada, ejecutada y programada hasta este momento. La obra pública municipal es una vertiente relevante recomendada para la reactivación económica local debemos de iniciar la ejecución de obra pública preferentemente con los constructores locales para mitigar económicamente los efectos de la emergencia sanitaria causada por el Covid -19, desde esta Regiduría estaremos atentos para que la Comisión de Obra Pública y en especial el Comité de Obra Pública Municipal entregue cuentas claras a las y los sancristobalenses; desde esta misma forma hacer nuevamente el llamado al Síndico Municipal, en su calidad de Presidente de la Comisión de Obra Pública, Planificación y Desarrollo Urbano para que a la brevedad posible y en la próxima sesión de la Comisión tratemos el programa de Obra Pública 2020, en donde debe de contener el programa de infraestructura vial municipal, muchas gracias.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento expresó: “*Gracias Regidor Guillermo, ¿Presidenta Municipal su intervención iba relacionada a la participación de la Regidora Claudia? o ¿es otro tema?” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*Intervención de la Presidenta Municipal: “*Ahí está si efectivamente.” - - - - - - - - - - - - - - -* Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, enunció: “*Adelante.”* En uso de la palabra la Presidenta Municipal, pronunció: “*Muchas gracias, nuevamente tomar la palabra para seguir fortaleciendo este gran esfuerzo entre todas y entre todos por estas grandes propuestas que están realizando, creo que es el espacio para solicitar de la manera más atenta a todos los integrantes de este Cabildo un informe muy puntual de todas las acciones que han estado realizando durante este año por la cercanía del segundo informe de gobierno, quiero pedirles de la manera más atenta a todas y a todos tengan a bien si así lo consideran y con mucho respeto entregar pues de todas las acciones que han estado realizando, gestionando, me parece que es muy importante informar y mantener el contacto con los ciudadanos, nuevamente es una buena oportunidad para seguir dando a conocer a los ciudadanos de sus acciones o de sus propuestas o de sus iniciativas a dos años, considero que existen algunas acciones que ustedes han propuesto y que valdría la pena informar a los ciudadanos. También aprovechando mi participación en relación al tema de obras públicas efectivamente estamos considerando las reuniones de la semana pasada y en esta la propuesta que presentó el Contralor Municipal, para la reactivación económica a través de –esta- este gran esfuerzo que se tiene en obras públicas, con la plena certeza de que los constructores como lo dije en la Sesión pasada locales será tomados en cuenta, considerados porque efectivamente se trata de reactivar la economía aquí en San Cristóbal de Las Casas, por eso me da mucho gusto escuchar, sin embargo decirles que seguimos trabajando a pesar de la contingencia, a pesar de que no tenemos el personal ustedes lo saben, de que no tenemos personal en este momento, sin embargo estamos ya en semáforo rojo y paulatinamente estaremos regresando a la nueva normalidad con todos los cuidados y con el protocolo; yo les quiero agradecer de antemano si así lo consideran con todo respeto de enviar un informe que también está considerado dentro de sus atribuciones, dentro de sus facultades de informar de las acciones que ustedes han estado realizando, muchas gracias.”* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pronunció: “*Gracias Presidenta Municipal, bien ¿Regidor Emiliano me solicitó usted el uso de la palabra? Adelante por favor, ¿Regidor Emiliano? No sé si me escucha, si, ¿Regidor Emiliano?, bien no se ¿si algún otro munícipe tiene alguna intervención dentro de asuntos generales?, no, bien, esperaríamos un momentito –si se- creo que el Regidor Emiliano tuvo algún problema técnico que se desconectó, bien, entonces continuaríamos con el orden del día de la Sesión pública ordinaria virtual, por lo que daremos paso ya al punto número 8 que corresponde a la participación de expositores, en los términos, perdón antes de esto ¿Regidor Emiliano se está usted conectando?, bien, ¿me había usted solicitado el uso de la palabra? Vamos a dar paso ya al número ocho pero antes de eso quería preguntarle ¿si, aun va usted hacer el uso de la palabra en asuntos generales? Si ¿Regidor Emiliano no sé si nos escucha?, no, creo que si tiene algún problema técnico, bien,” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -* Intervención del Regidor Emiliano Villatoro Alcázar: “*Creo que ya estoy de vuelta” - - - - -* Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifestó: “*Si, ya lo escuchamos, perdón ¿me había usted solicitado el uso de la palabra?...” - - - - - - - - - - - - -* En uso de la palabra el Regidor Emiliano Villatoro Alcázar comentó: “*Si bueno” - - - - - - -* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento dijo: “*Adelante, por favor” - - - - - - - -* Continuando con el uso de la palabra el Regidor Emiliano Villatoro Alcázar indicó: “*Ofrezco una disculpa se fue el internet entonces tuve que conectarme desde mi celular, si bueno para hacer mención –de la- del quinto aniversario de la declaratoria de lugar sagrado de los humedales de montaña de María Eugenia y de la Kisst que se llevó a cabo este domingo 19 por parte de ciudadanas y ciudadanos que componen la Red Ambiental así también como el Consejo Ciudadano del Agua y el Territorio de la Cuenca y también por parte de Guardianes del Valle de Jovel me parece que es un tema que no puede pasar desapercibido en este espacio por la importancia que tienen estas áreas naturales protegidas y por la amenaza permanente en la que se encuentra, así mismo aprovecho para sumarme al exhorto que se realiza por parte de ciudadanas y ciudadanos, a la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, a la Fiscalía Ambiental para que se cumplan con las responsabilidades que se tienen desde esas dependencias con estas áreas naturales protegidas. Considero que San Cristóbal no merece más daños ecológicos y como autoridades municipales también tenemos la obligación y el deber de acompañar este reclamo ciudadano, para que pronto podamos tener una respuesta por parte de estas autoridades en materia de protección y cuidado de los humedales, no, en la Comisión de Ecología seguimos trabajando con los integrantes de este Cabildo que la componen, esta semana tenemos pensado realizar una mesa de trabajo con el Consejero Jurídico para que nos pueda informar sobre los procesos legales que también el Ayuntamiento ha desarrollado en el cuidado y protección de los humedales y servirá de mucho esta mesa de trabajo para coordinar los esfuerzos de los integrantes de esta Comisión y poder también empezar a dar respuestas que es lo que se requiere por parte de la ciudadanía y que por supuesto el medio ambiente de nuestro municipio lo reclama.” –*En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento expresó: “*Gracias Regidor Emiliano, pues bien con esta intervención daríamos por concluido el punto número siete que correspondía Asuntos Generales.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -* Se procedió al desahogo del punto número **ocho** del Orden del día que correspondió a la participación de expositores, mismos que fueron registrados ante la Secretaría del Ayuntamiento como lo establece el artículo 122 del Reglamento Interior. - - - - - - - - - - - - Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento enunció: “*Por lo que le voy a pedir al Coordinador de Comunicación Social que le permita el acceso al Señor Sergio Alejandro Flores López, él es Presidente de la CANACO SERVITUR, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, no se ¿si ya se encuentre con nosotros?, nada más informarle que de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento de San Cristóbal cuenta con siete minutos para hacer su exposición los cuales serán monitoreados desde esta Secretaría, tiene usted el uso de la palabra Señor Sergio Flores adelante por favor.” - - - - -*En uso de la palabra el Señor Sergio Alejandro Flores López, Presidente de la CANACO SERVITUR, argumentó: “*Muchas gracias Secretaria María Eugenia, buenos días al Cabildo en pleno me voy a tomar el tiempo para leer un documento espero se me escuche bien. Profesora Jerónima Toledo Villalobos, Presidenta Municipal Constitucional. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Me permito de manera precisa hacer las siguientes peticiones concretas: número uno, condonación del impuesto predial. Número dos, condonación del pago de licencias de funcionamiento para giros mercantiles en general. Número tres, condonación del pago por permisos de construcción y/o remodelación de obra. Número cuatro, condonación por pago de emisión de autorización de alineamiento y número oficial. Número cinco, condonación del pago por expedición de constancia de factibilidad de uso de suelo y/o cambio de uso de suelo. Número seis, condonación del pago de constancia de cumplimiento de disposiciones reglamentarias de protección civil.- Número siete, la agilización y desburocratización de la tramitación de cuestiones administrativas ante las autoridades municipales. Número ocho, la autorización del retorno del horario normal de actividades de los establecimientos mercantiles en general que prevalecía con antelación a la pandemia. Número nueve, el fomento y despliegue de una estrategia integral que abarque la seguridad jurídica, física, psicológica y patrimonial de las personas físicas y morales para generar plena confianza en los inversionistas nacionales y extranjeros y número diez, en la inteligencia de que todos los incisos en los que se pide la condonación de impuestos comprenda los años 2020 – dos mil- y 2021y al 100% respectivamente. Con fundamento en el artículo octavo de la Constitución General de la República, en mi carácter de Presidente de la Cámara de Comercio de San Cristóbal de Las Casas, me permito solicitar amablemente a este Honorable Cabildo se señale fecha, día y hora para agendar una reunión de trabajo en la audiencia de Cabildo en pleno vía video conferencia remota o presencial con el objetivo de tratar a profundidad los temas urgentes arriba mencionados que nos conducirán a la reactivación económica de nuestro municipio. Sin otro en particular, por el momento quedamos en espera de su puntual y exhausta respuesta a lo solicitado. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a 21 de julio del 2020, su servidor Licenciado Sergio Alejandro Flores López, como tengo todavía tiempo para exponer el tema agradezco a los Regidores que están tomando el tema de comercio en sus agendas, así como la creación del Consejo Municipal de Economía, consideramos que es un punto importante y a la vez como esta reunión de trabajo que hemos estado solicitando desde la semana pasada, entiendo que el día miércoles ya se agendó una reunión pero considero que hay ciertos puntos que se deben de tomar como estos que acabo de mencionar, muchísimas gracias por su atención.”* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pronunció: “*Muchas gracias Señor Francisco (sic), nada más pedirle que el documento que dio usted lectura, si me lo puede enviar ya sea por vía Whats up o por correo electrónico para que pueda ser integrado al expediente del acta, Presidenta Municipal por favor, ah perdón…” - - - - - - - - - - - - - - - - -* Intervención del Señor Sergio Alejandro Flores López: “*Si ya está en su correo Secretaria.”* Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifestó: “*Muchas gracias, Presidenta por favor adelante,” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -* Intervención del Señor Sergio Alejandro Flores López: “*Igualmente.” - - - - - - - - - - - - - - -* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento comentó: “*Gracias.” - - - - - - - - - - - -* En uso de la palabra la Presidenta Municipal, dijo: “*Si, muchas gracias, Licenciado Sergio Alejandro Flores López, efectivamente hemos tenido la oportunidad de platicar como lo dije hace un momento de conjuntar esfuerzos ahora con atención, sin duda alguna revisaremos el documento que nos acaba de enviar en Cabildo con todos los integrantes porque efectivamente no habrá otra oportunidad, yo creo y estoy segura que si unimos esfuerzos en la corresponsabilidad no es solamente en una dirección sino en las dos direcciones en la corresponsabilidad de ser respetuosos de la vida, porque precisamente lo que hemos comentado es el temor si no cuidamos esta situación en este momento de: el rebrote, del regreso por generar la apertura como si nada hubiera pasado, entendemos perfectamente bien cuál es la situación; sin embargo queremos decir, quiero externar lo que en otros momentos este Cabildo ha comentado lo primero es lo primero la vida, la salud y vamos a regresar a la normalidad con orden, con responsabilidad, con mucho cuidado para que esto no se desborde y todo lo que podamos hacer como Ayuntamiento, lo haremos con mucho gusto, tenga la plena certeza de que revisaremos el documento que nos ha presentado; estoy escuchando que están solicitando una reunión virtual solamente con su representación, con ustedes en la CANACO lógicamente es que también lo vamos agendar y en tiempo y forma le haremos llegar la respuesta puntual, muchas gracias.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento indicó: “*Gracias Presidenta Municipal, señor Sergio Flores…” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*Intervención del Señor Sergio Alejandro Flores López: “*Gracias Maestra.” - - - - - - - - - - -* Continuando con el orden de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento mencionó: “*Bien agradecerle mucho su participación, gracias a usted.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Intervención del Señor Sergio Alejandro Flores López: “*Muchas gracias ” - - - - - - - - - - - -* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento mencionó: “*bien pues este dentro del punto número ocho del orden del día, únicamente teníamos la participación del Señor Sergio Alejandro Flores López…” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -* Intervención de la Regidora Rosalinda Santiago Sánchez: “*¿Secretaria?” - - - - - - - - - - - -* Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, argumentó: “*Si adelante Regidora Rosalinda, y posteriormente Regidora Karla.” - - - - - - - - - - - - - - - - - -* En uso de la palabra la Regidora Rosalinda Santiago Sánchez, expresó: “*Si yo quiero agradecer la participación del Licenciado Sergio, hemos estado en contacto en muchas acciones que ha tenido la Comisión de Desarrollo Socioeconómico con Cámara de Comercio, es importante también comentar que hemos estado trabajando –con el- para crear el Consejo Municipal de Desarrollo Económico con él y que la verdad hemos estado atentos a muchas situaciones que ha estado aconteciendo por parte de la –de lo- que fue la pandemia, definitivamente lo anterior con lo de ahora pues jamás va a ser igual, no, entonces tenemos que prever lo que pueda suceder en esta nueva normalidad y los rebrotes como dijo la Presidenta y como lo mencioné en el discurso que di en Asuntos Generales los rebrotes que puedan haber y pues hacer un equilibrio entre lo que es salud y lo que es economía; definitivamente si toda la petición que pidió el Licenciado Sergio se tiene que analizar porque pues también el Municipio tiene que recaudar algunos impuestos de eso se vive para poder tener servicios públicos municipales eficientes, pero creo que es importante que analicemos todos –un- cada una de las peticiones que hizo el Licenciado Sergio y ver alguna propuesta que sea interesante, pero que no tampoco lastime el –lo- que es la economía del Ayuntamiento, entonces, pues yo nada más agradecer, estoy en la mejor disposición y como siempre lo he dicho últimamente hemos estado hablando mucho más con el Licenciado Sergio estamos apoyando la economía, estamos viendo algunos proyectos y que pronto se van a dar a conocer también aquí en el Municipio, aquí con los integrantes del Municipio y pues quedar a las órdenes en las reuniones que se vaya a programar nada más con CANACO, gracias, es cuanto.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento enunció: “*Gracias Regidora Rosalinda, por favor Regidora Karla, adelante.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -* En uso de la palabra la Regidora Karla Lugo Sarmiento, pronunció: “*En mi participación hice una propuesta hacia el Municipio en el tema de estímulos en materia de … (inaudible) independientemente que (inaudible) a mi correo…” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*Intervención de la Presidenta Municipal: “*No se escucha Regidora Karla,” - - - - - -- - - - - -* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifestó: “*Regidora Karla, tenemos un problema con el audio no escuchamos, algunas partes –algunas-, no sé si gusta comenzar por favor, no se escucha, bien no escuchamos Regidora Karla, creo que la Regidora Karla tiene algún problema técnico en su equipo, si no se escucha, bien si ¿Regidora Karla?” - - -*En uso de la palabra la Regidora Karla Lugo Sarmiento comentó: “*¿Me escuchan ahí?” - -* Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento dijo: “*Si, ahora si,” - -*

En uso de la palabra la Regidora Karla Lugo Sarmiento indicó: “*¿Ahí me escuchan?” - - - -* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento mencionó: “*Si, si adelante por favor.”* Intervención de la Presidenta Municipal: “*Si ahí estas” - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - -*En uso de la palabra la Regidora Karla Lugo Sarmiento argumentó: “*¿O tampoco?” - - - - -* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento enunció: “*Si se escucha Regidora Karla.” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - -* Intervención de la Presidenta Municipal: “*Si la escuchamos,” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -* En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pronunció: “*Si la escuchamos, si Regidora Karla se escuchaba anteriormente, bien, si tenemos algún problema técnico con la Regidora Karla, pues bueno, les decía que con la participación del Señor Sergio Alejandro Flores López, pues daríamos por cerrado el punto número ocho toda vez que fue –la- el único expositor que solicitó su participación dentro de la sesión de Cabildo, por lo que no habiendo otro punto que tratar se procede al desahogo del punto número nueve del orden del día” - - - -- - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - -* Se procedió al desahogo del punto número **nueve** del Orden del día, por lo que, no habiendo otro asunto que tratar se dio por clausurada la Sesión Ordinaria Pública virtual de Cabildo, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando para constancia todos los que en ella intervinieron. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

MTRA. JERONIMA TOLEDO VILLALOBOS

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DR. MIGUEL ÁNGEL DE LOS SANTOS CRUZ

SÍNDICO MUNICIPAL

DRA. SILVIA SHALOM ÁLVAREZ TORRES VALLE

PRIMERA REGIDORA.

LIC. GUILLERMO ALONSO GÓMEZ LOARCA

SEGUNDO REGIDOR.

LIC. SONIA AYDEE RAMOS PANIAGUA

TERCERA REGIDORA

**FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA VIRTUAL DE FECHA 21 DE JULIO DE 2020.**

LIC. EMILIANO VILLATORO ALCAZAR

CUARTO REGIDOR

LIC. CLAUDIA PATRICA SANCHO AGUILAR

QUINTA REGIDORA

LIC. KARLA LUGO SARMIENTO

REGIDORA PLURINOMINAL DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS

LIC. LINDA HIGUERA GUTIÉRREZ

REGIDORA PLURINOMINAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

DE MÉXICO

C.P. ROSALINDA SANTIAGO SÁNCHEZ

REGIDORA PLURINOMINAL DEL PRI

**DOY FE:**

**LIC. MARÍA EUGENIA HERRERA DÍAZ**

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**